

**PLANTA FRONTERIZA DE REICLAJE PLANFREC. S.A. EN  
LIQUIDACION**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL:**

**PLANFREC. S.A.**, fue constituida mediante escritura pública emitida por la Notaria Sexta del Cantón Machala, el día veinte y ocho de Agosto del año dos mil catorce.

**OBJETO SOCIAL:**

**PLANFREC S. A.**, es una empresa que se dedica a desarrollar las siguientes actividades, **1.-)** A reciclar toda clase de desechos, maquinarias, partes, piezas; **2.-)** Industrialización de los desechos, maquinarias, partes y piezas recicladas; **3.-)** Planta recicladoras de desechos sólidos, su procesamiento y transformación; **4.-)** Compra de maquinaria, vehículos a motor, en estado de chatarra; **5.-)** Chatarrización de toda clase de maquinaria, vehículos a motor, partes y piezas, así como la comercialización de lacero resultante en forma de bloques laminados y en cualquier formato que la industria lo demande; para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá : **A.-** Realizar contratos de prestación de servicios, agencias, mercadeo y distribución de toda clase de bienes y servicios de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su actividad; **B.-** Podrá ser socia o accionista de compañías que se constituyan o adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas dentro o fuera del país que tengan relación con su actividad; y, **C.-** Podrá celebrar todo tipo de actos o contratos permitidos por en las leyes ecuatorianas acorde a sus fines.

**PLAZO DE DURACION:**

El plazo es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía en el Registro Mercantil.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:**

El domicilio principal de la empresa es en la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales y/o agencias dentro o fuera del País.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Calle Oscar Ugarte s/n y Avenida la Huada, en la Ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro.

**2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars (IASB).

**b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

c) **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

d) **Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables dadas las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

**3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) **Moneda Extranjera**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción.

b) **Instrumentos Financieros**

**Efectivo en Caja y Bancos**

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Capital Social**

Participaciones ordinarias, única clase de participaciones emitidas por la Compañía las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario

c) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

**Ingresos**

Los ingresos del presente período se contabilizaron por el monto de la factura.

**Gastos**

Los Gastos del presente período se reconocieron y contabilizaron en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos.

**4.- EXPLICACIÓN DE ALGUNAS CUENTAS**

**A.- Efectivo en Caja y Bancos**

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

	<b>2017</b>
Efectivo en Caja	US\$ <u>1.000,00</u>
	US\$ <b>1.000,00</b>

**B.- Patrimonio**

El capital social de la Compañía consiste de un mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

**C.- Ingresos**

Durante el presente periodo no existieron ingresos ordinarios. Sin embargo, en el futuro se incluirán al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de las Compañías que consolidan.

El Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad.

**D.- Costos y Gastos**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los gastos, junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los servicios, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

**5.- Eventos Subsecuentes Posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera**

Desde el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión y aprobación de estos estados financieros (16 de Marzo del 2018) no han ocurrido ningún evento que requieran revelaciones adicionales y ajustes a los estados financieros adjuntos.



LIZ JEFFRE FIGUAVE LARA  
CONTADOR AUDITOR R. N. 22948